



Ayuntamiento de
El Granada

Nº EXPTE: 2019/EDP_02/000002

DECRETO 116/19

De acuerdo con lo estipulado en el art. 47.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y, en uso de las facultades conferidas por los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, convoco a los Sres. Concejales a la sesión **ORDINARIA**. del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el salón de sesiones el próximo día **29 de marzo de 2019** a las 14.00 horas, en primera convocatoria y el día 3 de abril de 2019, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no celebrarse la primera, citándole a usted, para que asista a la misma.

Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos documentos se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pudiera conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 19 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EXTRAORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DE 2019.

2.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES Y DECRETOS.

3.- INFORME AL PLENO DEL ÓRGANO INTERVENTOR EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 218.1 TRLRHL.

4.- DECLARAR, SI PROCEDE, LA EXCEPCIONALIDAD, ASÍ COMO RECONOCER LA URGENCIA Y EL CARÁCTER INAPLAZABLE, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 19 DOS LEY PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2018, VIGENTE DE FORMA PRORROGADA, DE CONTRATACIONES TEMPORALES EN LOS TÉRMINOS DE LA ORDEN DE 20 DE JULIO DE 2018, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DE LAS INICIATIVAS DE COOPERACIÓN LOCAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO INDUSTRIAL Y MEDIDAS DE INSERCIÓN LABORAL EN ANDALUCÍA, PUBLICADA EN EL BOJA DE 25/07/2018 Y RATIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES 53/19, 84/19 Y 109/19.

5.- CONSIDERACIÓN POR RAZONES DE URGENCIA DE ALGÚN ASUNTO NO COMPRENDIDO EN EL ORDEN DEL DÍA.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

En El Granada a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Laura Martín Rodríguez

ANTE MÍ a los efectos de fe pública del presente documento
para su inclusión en el libro de Resoluciones
EL SECRETARIO

Código Seguro de Verificación	IV6TSKCMHUONTPHK4VQDGRPDIY	Fecha	26/03/2019 13:54:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	PABLO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TSKCMHUONTPHK4VQDGRPDIY	Página	1/1

